



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000102-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a actuaciones a realizar por parte de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en relación con las recomendaciones formuladas por el Procurador del Común respecto a la Renta Garantizada de Ciudadanía, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 126, de 10 de mayo de 2016.

PRESIDENCIA

Con fecha 29 de junio de 2016, las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández retiraron la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/000102, relativa a actuaciones a realizar por parte de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en relación con las recomendaciones formuladas por el Procurador del Común respecto a la Renta Garantizada de Ciudadanía, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 126, de 10 de mayo de 2016.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de julio de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio